

INFORME SECRETARIAL.

Bogotá, 22 de septiembre de 2023

Al despacho de la señora Jueza, informando que en el expediente ordinario No 2019-00080, se encuentra señalada audiencia para el día 18 de septiembre de 2023, no se pudo realizar por ciberataque al proveedor de la Rama Judicial que generó la suspensión de términos y la instrucción del CSJ de realizar audiencias si se encontraban presentes todas las partes, por ende no se realizó por no asistir la parte demandada no se corrían términos, se hace necesario señalar nueva fecha. Sírvasse proveer

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá DC, Dos (2) de Octubre de dos mil dieciocho (2018).

Visto el informe secretarial que antecede, señala como nueva fecha para audiencia el día cinco (5) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), a la hora de las doce y treinta (12.30) de la tarde, se evacuara la diligencia señalada en auto que antecede.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
JUEZ

JR

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **902c17381dfa63a218f0611c09cc2b894e9824224967e9bee1d48b659163948f**

Documento generado en 22/09/2023 03:41:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>